

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 23

Nº 5,643 MIÉRCOLES 22, JULIO DEL 2026

Precio: S/ 1.00

PBO



AHORA POR
MTV
CANAL

35 SD 735 HD

**FUERZA POPULAR DEBE ARTICULAR CÓMO
MANEJAR EL LEGISLATIVO Y NO DEJARSE
AVASALLAR POR LA OPOSICIÓN QUE YA ESTÁ UNIDA**

NO HAY LISTAS



**Este sábado
deben presentarse
aspirantes a presidir
cámaras de Diputados
y Senadores**

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA LA ORDEN DE
PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA VLADIMIR CERRÓN**

JNE ENTREGA CREDENCIAL DE SENADOR A ABSALÓN VÁSQUEZ TRAS RENUNCIA DE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA AL CARGO

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) acreditó a Absalón Vásquez en reemplazo de Rafael López Aliaga, cuya credencial fue dejada sin efecto tras declinar asumir el cargo de senador. El excongresista y exministro de Agricultura, Absalón Vásquez Villanueva, representará a Renovación Popular durante el período legislativo 2026-2031, luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) oficializara la entrega de su credencial como senador de la República.

La resolución, emitida el 20 de julio, se produjo luego de que Rafael López Aliaga comunicara su decisión de no asumir el cargo de senador para el que había sido proclamado electo.

Como consecuencia, el JNE dejó sin efecto la credencial que le había otorgado y acreditó a Vásquez Villanueva en su lugar.

El máximo organismo electoral explicó que la medida se sustenta en el artículo 11 del Reglamento del Congreso, que establece las etapas necesarias para que un legislador adquiera plenamente la condición de parlamentario.

Entre ellas figuran la proclamación



del candidato electo, la incorporación al Congreso y la juramentación.

En ese sentido, el JNE precisó que la sola proclamación de resultados y la entrega de la credencial no son suficientes para consolidar el mandato parlamentario.

Debido a que Rafael López Aliaga no llegó a juramentar en el cargo, su condición de senador no llegó a perfeccionarse jurídicamente, lo que permitió dejar sin efecto su acreditación y otorgar la credencial a su sucesor.

"Asumo esta gran responsabilidad con humildad"

Tras oficializarse su acreditación, Absalón Vásquez expresó su agradecimiento por recibir la credencial como senador y aseguró que asumirá el cargo con "humildad, compromiso y la firme convicción de defender los intereses de todos los peruanos".

Asimismo, renovó su compromiso de servir al país "con honestidad, responsabilidad y dedicación".

"Recibo las credenciales como senador electo de la República con profundo agradecimiento a Dios, a mi familia y a cada peruano que depositó su confianza en mí", señaló.

CONGRESO: ASÍ SERÁ LA ELECCIÓN DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Este domingo 26 de julio se realizará la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Período Anual de Sesiones 2026-2027, proceso que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el literal j) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

La elección de la primera Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se realizará luego de la juramentación e incorporación de los diputados electos del Congreso bicameral, que se desarrollará el viernes 24 de este mes.

Previamente, los grupos parlamentarios presentarán sus listas de candidatos para presidente y primer, segundo y tercer vicepresidente de la Mesa Directiva de la citada cámara, cuyo plazo vence el sábado 25 de julio.

De acuerdo con las normas parlamentarias, el proceso de elección debe cumplir los siguientes pasos:

- La Mesa Directiva de la Junta Preparatoria de la Cámara invita a dos diputados para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firman las cédulas de votación, las cuales, de inmediato, se

distribuyen entre los diputados.

- Acto seguido, el presidente suspende la sesión por breves minutos a efectos de que los diputados llenen las cédulas. Reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo hacen los demás miembros de la Mesa Directiva, los diputados escrutadores y, en orden alfabético, los demás legisladores.

- Concluido el proceso de votación, el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, asistido por los diputados escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

- Finalizado el escrutinio, el presidente proclama como miembros electos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a los candidatos de la lista que logre obtener un número de votos superior a la mitad más uno de los legisladores concurrentes.

- Si ninguna lista obtuviera mayoría, se efectúa, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, y se proclama a los candidatos de la lista que obtenga la mayor votación.

- A continuación, los candidatos

elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato.

Posteriormente, el presidente electo de la Cámara de Diputados jura el cargo ante el titular de la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, para, luego, proceder a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva.

La fórmula de juramentación para cada diputado es la de uso común: "Por Dios, por la patria y por la Constitución Política del Perú", salvo que algún diputado exprese su deseo de que se prescinda de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accede de inmediato.

Cabe precisar que ningún miembro de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

El resultado de la elección se comunica en forma oficial al presidente de la República y a los titulares del Senado, de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Constitucional, del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales del país.

KEIKO FUJIMORI EXPRESÓ SU GRAN INTERÉS DE RESOLVER FLAGELO DE INSEGURIDAD, AFIRMA ALLISON

El alcalde de Magdalena, Francis Allison, afirmó que la presidenta electa Keiko Fujimori le expresó su gran interés de resolver el flagelo de la inseguridad ciudadana durante su gestión gubernamental, a través del reforzamiento de las instituciones vinculadas en esta lucha.

Estas declaraciones fueron ofrecidas por la autoridad municipal, tras sostener una reunión con la mandataria electa en el local de Fuerza Popular, en el distrito de San Isidro.

"(La presidenta electa) No me ha adelantado exactamente qué va a ser, hemos tenido puntos de coincidencia en lo que sí está en su plan de gobierno, pero todavía no me adelantó nada, pero si me ha expresado obviamente su gran interés en resolver ese gran flagelo que está azotando a los hombres y mujeres de este país", manifestó.

Asimismo, precisó que una declaratoria de emergencia permitiría la compra de equipamiento para la Policía Nacional, aunque, dijo, la brecha existente equivale a millones de dólares.

Además, sostuvo que no estaba de acuerdo con fraccionar a la Policía Nacional del Perú y precisó que el modelo de la Policía Municipal sí podría funcionar en nuestro país.

"Esta declaratoria de emergencia permite que el gobierno compre de manera directa lo más urgente, pues tenemos a policía sin chalecos, antibalas, aunque no lo crean", aseguró.

De otro lado, afirmó que el crimen organizado utiliza tecnología para delinquir, como cuando mandan mensajes extorsivos por las redes sociales.

"Entonces, cómo se enfrenta el crimen que usa la tecnología, con más tecnología, no puede ser que el Estado peruano esté detrás de la tecnología que usan los delincuentes, sino que tenemos que estar adelante", agregó.

FUERZA POPULAR AÚN SIN LISTAS DEFINIDAS PARA MESAS DIRECTIVAS

La senadora electa por la organización política Fuerza Popular, Patricia Juárez, sostuvo que la bancada parlamentaria aún no cuenta con nóminas definidas para las postulaciones a las mesas directivas de las cámaras del Congreso de la República.

La declaración de la congresista se dio tras culminar una reunión de trabajo con la presidenta electa Keiko Fujimori en la sede del partido ubicada en el distrito de San Isidro.

Se conoció, además, que durante la jornada de coordinación interna, los representantes electos abordaron la aprobación de sus instrumentos normativos y la estructuración del personal técnico.

Según la parlamentaria, el grupo parlamentario priorizó la definición de sus normas de conducta antes de formalizar candidaturas para las instancias directivas del periodo legislativo 2026-2031.

La reunión de trabajo de la representación de Fuerza Popular se enfocó en la validación del reglamento interno que regirá el desempeño de sus miembros en la cámara alta.

De acuerdo con las precisiones brindadas por Juárez, la agenda de la sesión comprendió la presentación del equipo de asesores en materia de comunicaciones y el análisis de las competencias técnicas dispuestas para la labor legislativa.

Al ser consultada sobre las candi-



daturas para presidir la mesa directiva del Senado de la República, la representante indicó que las nóminas se mantendrán en reserva institucional hasta su inscripción.

La legisladora señaló que "aún no tenemos una lista definida" para la dirección del Parlamento, agregando que el partido presentará sus propuestas una vez culminadas las evaluaciones correspondientes.

La dirigencia partidaria confirmó que las decisiones orgánicas se adoptarán de manera conjunta respetando los plazos previstos en

el Reglamento del Congreso de la República.

Las listas oficiales de candidatos a la presidencia y vicepresidencias del legislativo deberán oficializarse antes del cierre del periodo de inscripción fijado por la oficialía mayor que es para este fin de semana.

La senadora electa Patricia Juárez se refirió también a las especulaciones sobre un eventual beneficio de indulto a favor del expresidente Pedro Castillo por parte del mandatario saliente José Balcázar.

La parlamentaria sostuvo que "no existe un marco legal" para la viabilidad de dicha medida humanitaria, amparándose en los pronunciamientos emitidos por especialistas en materia constitucional.

De acuerdo con las declaraciones brindadas por la legisladora, no registra un informe técnico favorable por parte de ninguna instancia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Juárez enfatizó que "las condiciones reales" del expediente impiden la concesión de un beneficio proce-

sal, descartando evaluar escenarios futuros sobre decisiones que competen a la gestión gubernamental entrante.

La integrante del grupo parlamentario instó a mantener la responsabilidad en la toma de decisiones políticas al cierre del mandato constitucional. De igual forma, la representante parlamentaria enfatizó que el Poder Ejecutivo debe actuar en estricto apego a las normas legales vigentes para garantizar la estabilidad institucional del país.

El equipo de la presidenta electa Keiko Fujimori recibirá el informe oficial de transferencia gubernamental que contiene el balance situacional de las carteras ministeriales. Sobre este procedimiento administrativo, la senadora electa Patricia Juárez remarcó que "es importante que sea absolutamente fidedigno y que refleje la situación real" de la administración pública.

La legisladora puntualizó que el expediente entregado por el gobierno saliente debe reunir los estándares de transparencia exigidos por la Contraloría General de la República.

De acuerdo con la representante, el diagnóstico contenido en la documentación servirá como insumo técnico para que los equipos especializados adopten las primeras disposiciones operativas del nuevo periodo gubernamental.

XXI CEREMONIA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL PERÚ SE REALIZARÁ EL 30 DE JULIO

La XXI Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú, como parte de las actividades oficiales por las Fiestas Patrias, cambiará de fecha y se realizará el 30 de julio en lugar del 29, a pedido de la presidenta electa Keiko Fujimori en reunión con representantes de la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (Unicep) y del Concilio Nacional Evangélico del Perú (Conep).

El ajuste en la fecha responde a la necesidad primordial del nuevo Gobierno para coordinar acciones multisectoriales y atender las demandas urgentes del país como la lucha contra la criminalidad y la emergencia ante el fenómeno El Niño.

"Los representantes de la comunidad evangélica se mostraron de acuerdo con la medida para la

organización de esta tradicional ceremonia que congrega a altas autoridades del Estado", informó la Oficina de la Presidenta Electa.

Tras la reunión, Miguel Bardales, representante del Ministerio de Acción de Gracias, precisó que Fujimori Higuchi les indicó que la situación del país merece una atención urgente y que junto con el Gabinete Ministerial necesitan tomar medidas con prontitud, razón por la cual solicitó cambiar la fecha de la ceremonia.

"Ese es el anuncio que queremos hacerles, que por este año, y solo por este año, la ceremonia se va a realizar el 30 de julio a las 9 de la mañana en la Misión Carismática Internacional", precisó.

Indicó que a la actividad están invitados, además de la jefa de Estado, todos los congresistas, se-

nadores y diputados, alcaldes de diversas zonas del país, el cuerpo diplomático, así como los pastores y líderes evangélicos, entre otros.

La Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú, que organizan las iglesias evangélicas del país, forma parte de las actividades oficiales por Fiestas Patrias, por disposición del Decreto Supremo N° 030-2018-PCM.

En la reunión con la presidenta electa participaron Luis Galarreta, vicepresidente electo, Miguel Bardales del Ministerio de Acción de Gracias, además de representantes evangélicos de Lima, Lima norte y la región San Martín.

Al término de este encuentro, se realizó una oración de bendición a la presidenta electa Keiko Fujimori y al Gobierno que dirigirá a partir del 28 de julio.

JUNTOS POR EL PERÚ DEFINE A SUS CANDIDATOS PARA LA MESA DIRECTIVA

La bancada de Juntos por el Perú definió este martes a sus representantes para competir por las mesas directivas del primer Congreso bicameral. El senador electo Jaime Quito fue designado como candidato de la agrupación para integrar la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mientras que la diputada electa Analí Márquez representará al partido en la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La decisión fue adoptada durante una reunión de la bancada, según información a la que accedió Correo.

Si bien Juntos por el Perú aspira a la presidencia en ambas cámaras, fuentes de la agrupación señalaron a este diario que están dispuestos a generar consensos, es decir, que podrían ceder la presidencia de una de las cámaras con el objetivo de lograr una oposición.

Con esta definición, Juntos por el Perú se convierte en una de las primeras bancadas en oficializar a sus cartas para la conducción de ambas cámaras legislativas. Jaime Quito, quien fue elegido senador por distrito nacional, y Analí Márquez, diputada electa por Cusco, asumirán la representación de su agrupación en las negociaciones que se desarrollan entre las fuerzas políticas para conformar las futuras mesas directivas.

En la última semana, la conformación de las mesas directivas ha concentrado gran parte de las conversaciones entre las bancadas. Según informó Correo, diversas agrupaciones han sostenido reuniones internas y conversaciones con otras fuerzas políticas para definir candidaturas y eventuales alianzas, en un escenario marcado por la búsqueda de consensos para la instalación del Congreso Bicameral.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA

LA ESPECIALIZACIÓN MÉDICA



Y LA OBSERVACIÓN DEL PRESIDENTE AL PROYECTO DE LEY DEL SINAREME

El 20 de julio del 2026, el presidente de la República, mediante oficio 212-2026-PR, ha observado la autógrafa del Proyecto de Ley 13830/2025-CR “que modifica la ley 30453 ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (Sinareme) para modernizar el sistema y diversificar las modalidades de formación médica”. La observación contiene tres partes, que no aluden al fondo, sino solo a la forma, como se desprende del oficio.

La primera observación está relacionada con el uso del término “stricto sensu”, que cataloga como inapropiado, “ya que en el ámbito universitario de otros países se emplea para programas de posgrado orientados a la investigación académica (maestrías y doctorados), no para la adquisición de competencias en servicio y entrenamiento presencial, que es la esencia del residentado médico”. La observación es válida, porque el término stricto sensu no concuerda con la esencia de lo que se ha definido en el texto de la norma; por tanto, existe un mal uso del término, si se compara con el uso que se da a este en otros países. Es decir, el contenido del artículo no ha sido observado.

En esa línea, el Poder Ejecutivo realiza tres sugerencias: la primera, es que la “disposición recalque la rectoría del Ministerio de Salud para definir el número de plazas y especialidades, en concordancia con la Ley 30453”. La segunda sugerencia es que “el residentado tenga un enfoque primordialmente dirigido al sector público, asignando el mayor número de plazas a las modalidades de vacante por destaque o cautiva para reducir la brecha de especialistas”. Y la tercera sugerencia es que se establezca que “el residentado también puede realizarse en instituciones prestadoras de salud del sector privado que cuenten con campos clínicos autorizados por Conareme”. Son sugerencias para un Reglamento, encima, controversiales y que no contradicen la Autógrafa de Ley.

La segunda observación tiene relación con la modalidad lato sensu, que el Poder Ejecutivo también considera como término inapropiado porque su uso “en otros países se refiere a programas de posgrado de especialización, orientados a la actualización y al perfeccionamiento profesional”, solo en el “caso de Brasil tiene como una modalidad de formación de especialidad médica al término lato sensu”. Por lo tanto, es un término vinculado a un país específico y “una norma peruana debe estar dirigida al público en general”. La expresión “al público en general” resulta ambigua e imprecisa. Sin embargo, sí se comprende que la observación se basa en que la mayoría de países no usa lato sensu para la especialidad médica, solo Brasil, entonces, Perú debe ir con la mayoría.

En esta observación también señala, en primer término, que esta modalidad lato sensu se centra en el reconocimiento de estudios, especialmente del extranjero, y no en la formación especializada, “hecho que no corresponde con el objeto de la Ley del Sistema de Residentado Médico (Ley 30453), que está enfocada en la formación”. Además señala que el procedimiento de “evaluación de equivalencia” que propone la autógrafa no se alinea con la Ley Universitaria (Ley 30220), que ya regula la convalidación y revalidación de estudios, en sus artículos 15.13 y 44.

En segundo término, que “la referencia al numeral 45.3 de la Ley Universitaria (Ley 30220) para el “examen de suficiencia” es incorrecta, ya que ese artículo exige la aprobación de estudios de mínimo 40 créditos y una tesis o trabajo académico, para obtener el título de segunda especialidad, no un examen de suficiencia”. En esa línea, el Poder Ejecutivo resalta que la autógrafa “no precisa en qué consiste la práctica clínica avanzada en el extranjero ni el mecanismo para su reconoci-

miento en el país. Tampoco alude a la ‘formación de posgrado’ y ‘programas universitarios de posgrado’ ya que no especifica si se refiere a los estudios de posgrado, como diplomados, maestrías y doctorados, según el artículo 43 o a los de segunda especialidad del artículo 45.3 de la Ley Universitaria (Ley 30220)”. Además, la observación señala que las categorías de “perfeccionamiento continuo” y “práctica clínica avanzada” no se encuentran previstas en la Ley Universitaria.

Por un lado hay que señalar que una ley puede modificar o especificar aspectos de otra ley; por tanto, cerrar el paso a una futura ley, con una observación del Poder Ejecutivo, con el uso de la frase “no lo señala o contradice la ley vigente” demuestra falta de argumentos técnicos o falta de diligencia para encontrarlos. Además, es obvio que por técnica legislativa no se precisan aquellos aspectos que pueden incluirse luego en un Reglamento. Por otro lado, al señalar, como lo hace la observación del Poder Ejecutivo, que esta no es una ley para la realización de una segunda especialidad sino para la obtención del título, representa una contradicción o falta de coherencia, debido a que la autógrafa fija las reglas para la obtención del título de segunda especialidad profesional; en ese contexto, fija el proceso para la realización de la especialidad médica, por tanto, sí está vinculada con el proceso de residentado médico.

La tercera observación se refiere a la modalidad de especialidad por competencias, que se refiere a tres aspectos. En el primero, insiste en señalar que la autógrafa “describe disposiciones para la obtención del título de segunda especialidad profesional, pero no para la realización de una especialidad en sí, por lo que no está vinculada a la naturaleza de la Ley de Residentado (Ley 30453), ya que ésta última se enfoca en la formación”. Es obvio que si se fijan las reglas para obtener el título de segunda especialidad, se fija también las reglas del proceso para la realización de la segunda especialidad médica, por tanto, al proceso del Residentado Médico. En el segundo aspecto, señala que “la Ley Universitaria (Ley 30220) no contempla la obtención del título de segunda especialidad bajo esta modalidad, generando una discordancia normativa”. Es decir, no es que haya discordancia normativa, sino vacío legal; en ese sentido, es pertinente que una nueva ley cubra ese vacío. En el tercero, el Poder Ejecutivo arguye que “esta modalidad no podría ser aplicable a todas las especialidades médicas, ya que algunas requieren habilidades y destrezas que solo se adquieren con entrenamiento presencial”. Y a renglón seguido precisa “que solo sería aplicable en aquellas especialidades que determine el Ministerio de Salud” y que “para asegurar la calidad, se requiere que el proceso de evaluación por competencias se realice con reglas estandarizadas, en sedes docentes acreditadas por Conareme y que los evaluadores sean médicos con la especialidad a evaluar”. Cabe señalar que la modalidad por competencias se basa, como requisito, en la experiencia presencial y laboral en un establecimiento de salud acreditado, además de otros requisitos formativos. Sin embargo, eso debería estar normado expresamente en el Reglamento de la Ley. En ese contexto, la calidad formativa debería ser estándar y con los mismos niveles de calidad en las tres modalidades formativas de segunda especialidad profesional médica.

Como se puede apreciar, la observación del Poder Ejecutivo ha sido pobre, no ha aludido a los temas de fondo de la autógrafa, sino a la forma, sin haber aportado análisis técnicos sobre la pertinencia o no de la norma, a la brecha de especialistas, no solo en las regiones sino también en Lima. Al contrario, la Observación propone ahondar la discriminación contra los jóvenes profesionales médicos, que según las sugerencias del Ejecutivo verán mermadas las plazas libres en favor de las cautivas. Tampoco se ha tomado en cuenta la ausencia de plazas para las subespecialidades médicas, en detrimento de profesionales altamente calificados y, por último, continuará el éxodo de médicos con segunda especialidad hacia el exterior, porque en el país continuarán las barreras para el reconocimiento de sus títulos de segunda especialidad obtenidos en el exterior.

Ahora toca al nuevo Congreso resolver. Si el Senado decide insistir, se vota en su pleno y se convierte en Ley. Caso contrario, la observación será remitida a la Cámara de Diputados para nuevo debate. ¡A falta de argumentos técnicos, decidirán los políticos!

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ANULA LA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA VLADIMIR CERRÓN

El fallo se había dado el pasado 3 de julio, pero recién se ha hecho público este martes. En el documento, se pudo conocer que la ponencia estuvo a cargo del magistrado Pedro Hernández Chávez y contó con los votos de Helder Domínguez Haro, Francisco Morales Saravia y Gustavo Gutiérrez Ticse. Sin embargo, Luz Pacheco, Manuel Monteagudo Valdez y César Ochoa Cardich emitieron votos singulares en contra.

El TC argumentó en su fallo que los jueces no explicaron por qué el peligro de fuga se mantenía vigente después de que dos decisiones judiciales beneficiaran a Vladimir Cerrón. Para la mayoría de los magistrados, esas dos variaciones debieron llevar a una nueva evaluación del riesgo procesal para el exgobernador.

Cerrón usó su cuenta en X para emitir un pronunciamiento al respecto, señalando que era perseguido por una "arbitrariedad judicial".

"El TC ordenó mi libertad al ser perseguido por una arbitrariedad judicial, no porque haya componendas. Abuso que jugó un papel nefasto en estas elecciones generales contra la izquierda socialista", escribió el líder de Perú Libre.

Vladimir Cerrón se encontraba prófugo de la justicia desde octubre 2023 e integraba la lista de los más buscados del Ministerio del Interior; sin embargo, la Policía nunca pudo dar con él.

Cerrón Rojas, pese a su situación, postuló a las elecciones presidenciales de este año, pero ni siquiera pudo asistir a los debates. Su partido no llegó a alcanzar ninguna bancada en el nuevo Congreso bicameral.

El fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, se pronunció luego de que el Tribunal Constitucional (TC) declarara fundado el hábeas corpus presentado contra la prisión preventiva de 24 meses que afrontaba por el caso Los Dinámicos del Centro. A través de sus redes sociales, afirmó que la decisión responde a una arbitrariedad judicial y negó que existieran acuerdos para favorecerlo.

El exgobernador regional de Junín sostuvo que las actuaciones judiciales también tuvieron un impacto en las últimas elecciones generales. Cerrón permanece en la clandestinidad desde octubre de 2023.

"El TC ordenó mi libertad al ser perseguido por una arbitrariedad judicial, no porque haya componendas.



Abuso que jugó un papel nefasto en estas elecciones generales contra la izquierda socialista", publicó.

Humberto Abanto, abogado de Vladimir Cerrón, se pronunció tras conocerse la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de declarar nula la orden de prisión preventiva dictada contra el líder de Perú Libre. En "Beto A Saber", el letrado sostuvo que la resolución del máximo intérprete de la Constitución responde a un fallo mayoritario de 4 a 3 que dispone la libertad del exgobernador regional de Junín.

Según el jurista, esta medida reconoce que su patrocinado fue víctima de una sentencia previa emitida sin las pruebas correspondientes. Humberto Abanto expone razones de la decisión del TC al explicar los fundamentos de la postura adoptada por el tribunal, el letrado sostuvo que no se configuró una evasión deliberada de la acción de la justicia por parte de su cliente.

En ese sentido, Humberto Abanto respaldó la postura del voto mayoritario al señalar que "Vladimir Cerrón no estuvo tratando de sustraerse del proceso propiamente dicho, sino de impedir que se consumara un atropello por medio de una sentencia arbitraria". Asimismo, precisó que dicha arbitrariedad quedó demostrada mediante la resolución de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que lo absolvió al revocar la condena en su contra.

Respecto al alcance de la medida constitucional, aclaró que esta decisión restringe sus efectos al ámbito del mandato de prisión y a la protección del derecho a la libertad personal. Sobre este punto, el letrado re-

marcó que "esto no afecta el tema de fondo, el proceso prosigue". En esa misma línea, argumentó que la decisión permite al investigado ejercer su defensa en igualdad de condiciones. El especialista manifestó que "Vladimir Cerrón lo que tiene ahora es la posibilidad de que cualquier persona debe tener de afrontar un proceso en libertad".

De igual forma, añadió que la posición asumida sobre la protección frente a detenciones arbitrarias sostiene que "el derecho a la libertad personal nos protege contra la privación ilegal o arbitraria de la libertad física".

Alcances del fallo frente a otros casos políticos Durante la conversación, el letrado marcó distancia entre la situación legal de Vladimir Cerrón y la de otros personajes del entorno de Perú Libre, como Betssy Chávez o el expresidente Pedro Castillo.

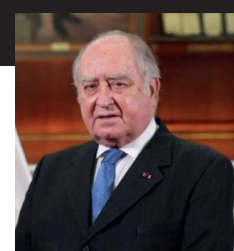
Aclaró que los marcos normativos y las circunstancias procesales de cada expediente no son equivalentes entre sí. En el marco de estas diferencias procesales, Humberto Abanto explicó que en el caso de Betssy Chávez existe un marco internacional específico, señalando que "está la Convención de Caracas de 1954".

Respecto al caso del exmandatario Pedro Castillo, descartó cualquier posibilidad de solicitar una gracia presidencial. Sobre ello, concluyó de manera categórica que el expresidente "no tiene para mí acceso a una gracia presidencial de cualquier tipo por una razón muy sencilla: intentó acabar con la democracia en el Perú y con las libertades de todos los peruanos".

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ANTERO FLORES-ARAOZ

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PRECISO, CONCISO Y SIN DUBITACIONES



NO CREA LEYES NI HACE REFORMAS CONSTITUCIONALES

El Tribunal Constitucional (TC), de conformidad con lo dispuesto en la Constitución (artículo 201), en su Ley Orgánica N° 28301 y en el Código Procesal Constitucional N° 31207, modificado por la Ley N° 32153, "es el órgano de control de la Constitución". Esto es, de la constitucionalidad de las normas legales, pudiendo declarar "...la inconstitucionalidad de una norma" que queda sin efecto desde el día siguiente de la publicación oficial de la sentencia que así lo dispone.

Bueno pues, en un proceso de inconstitucionalidad de norma legal, los miembros del TC divagaron y divagaron, y sin hacer sentencia por falta de votos, publicaron un pronunciamiento, insistimos sin ser sentencia, con la "opinión" de la magistrada Ledesma, en el sentido de que el Congreso tenía iniciativa de gasto, pese a que la Constitución con toda claridad determina en su artículo 79 que los "representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo a lo que se refiere a su presupuesto". Ello a diferencia del Poder Ejecutivo que por lógica de función y por disposiciones constitucionales y legales sí la tienen.

El Parlamento, ni corto ni perezoso, ¡vaya cambio!, se la tomó en serio, pese a no ser sentencia, y por supuesto sin valor legal alguno, comenzó a dar normas a diestra y siniestra con iniciativa de gasto, entrega de gratificaciones, bonificaciones y demás beneficios laborales, creación de universidades hasta donde el diablo perdió el poncho (antiguo refrán popular) y el dispendio casi se sale de la Vía Láctea.

Todos felices y contentos hasta con la complicidad del Poder Ejecutivo que, lejos de observar las normas con iniciativa de gasto, las promulgaba irresponsablemente (aunque no todas por cierto), compartiendo la tarea de hacer seda y pabilo con el pobre y desgraciado Presupuesto General de la República.

Ante la protesta de algunas instituciones —como colegios profesionales, políticos y abogados constitucionalistas, entre otros— el Tribunal Constitucional quiso enderezar las cosas y terminar con el desaguado que quizás sin querer había propiciado, y en una reciente sentencia relacionada con la materia, hace diversidad de disquisiciones dentro de las kilométricas e interminables sentencias que ya es su costumbre. Una cosa es que las sentencias sean fundadas y otra diferente que se redacten páginas y páginas para ello innecesariamente.

Bueno pues, en esa sentencia en que bien se pudo establecer, con la claridad de la Constitución y de las leyes, que los congresistas no tienen iniciativa de gasto, buscó los más inimaginables subterfugios para crearle excepciones a la prohibición y que no establece norma alguna.

Dentro de esa línea de buscar excepciones que las normas no determinan, señaló que "el Congreso se encuentra habilitado, libérrimamente, en nombre de realizar gasto social, a dictar medidas legislativas que generen gasto público sin previa coordinación con el Poder Ejecutivo en los ámbitos de su competencia."

Ni se aburran. Hay más, pues también determinó que "en armonía con las obligaciones internacionales de Estado de adoptar medidas legislativas en materia de derechos económicos, sociales y culturales, no podría ser absoluta una prohibición para los parlamentarios, respecto de asuntos que podrían tener un posible impacto económico".

El Tribunal también estableció una serie de reglas para vincular la iniciativa de gasto público de los parlamentarios, pese a la prohibición constitucional, con acciones, informes, coordinaciones y actuaciones del Poder Ejecutivo, posterior a la iniciativa legislativa.

Los no letrados le llaman "arroz con mango", a lo cual por supuesto no nos sumamos; pero si debemos incidir en que el Tribunal Constitucional interpreta la Constitución y es interpretable lo que está obscuro, falta de claridad, contradictorio con otras disposiciones del mismo rango. Pero no crea leyes ni menos reformas constitucionales, las que corresponden al Congreso de la República en virtud del artículo 206 constitucional.

Algo que sí se podría hacer, y lo he escuchado de la profesora universitaria y constitucionalista Milagros Campos, es tener dentro del Congreso un departamento especializado de buen nivel, que pueda analizar los proyectos legislativos en que se sospeche iniciativa de gasto por los parlamentarios para encontrar soluciones económicas que no contraríen el mandato constitucional.

Como podemos apreciar, no hay motivo para estar contentos, hemos pasado como dicen "de Guatemala a Guatepeor", pues sin tener facultades para ello el TC está abriendo puertas a la iniciativa de gasto de la que carecen constitucionalmente los congresistas.

MML Y PNP RECUPERAN ESPACIOS PÚBLICOS EN ALREDEDORES DEL CONGLOMERADO LAS MALVINAS

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), con el apoyo de la Policía Nacional, ejecutó desde la madrugada de hoy un operativo de recuperación de espacios públicos en los alrededores del conglomerado comercial Las Malvinas, con el objetivo de restablecer el orden, mejorar la seguridad y garantizar el libre tránsito de peatones y vehículos en una de las zonas comerciales más concurridas del Cercado de Lima.

Así lo informó la gerente de Fiscalización y Control de la MML, Mariella Falla Chanamé, quien precisó que intervención permitió recuperar las calles Guillermo Dansey, Ascope, Huarochirí y Pacasmayo, Cárcamo y García Villón, donde, según la comuna limeña, comerciantes informales y establecimientos comerciales ocupaban la vía pública con mercadería, mientras que vehículos mal estacionados dificultaban la circulación y favorecían situaciones de inseguridad.

Falle indicó que el operativo movilizó a 120 efectivos, entre serenos, fiscalizadores, personal del Grupo de Mantenimiento Urbano (GMU), trabajadores de limpieza pública y agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes participaron de manera coordinada para despejar las calles y asegurar el control permanente de la zona.

Tras la liberación de los espacios



públicos, la Municipalidad de Lima inició labores de limpieza, mantenimiento y señalización de las vías, acciones que forman parte del plan para evitar una nueva ocupación informal de las calles.

“Estamos en Guillermo Dansey, en la parte que faltaba recuperar del conglomerado de Las Malvinas. Acá había un desorden total porque las

galerías sacaban su mercadería, había comercio indiscriminado de ambulantes y carros mal estacionados que no permitían la transitabilidad”, manifestó.

Estas acciones forman parte de la estrategia de la MML para recuperar y preservar los espacios públicos en los principales conglomerados comerciales de la capital. A la fecha, ya

se han intervenido zonas como Mesa Redonda, el Mercado Central, la Alameda Chabuca Granda, el Triángulo Grau, la avenida Grau, la avenida Aviación, la Carretera Central en Ate y el paradero Grau, entre otros.

Nuevas intervenciones

La funcionaria adelantó además que la comuna prepara nuevas intervenciones en importantes vías

metropolitanas ubicadas en La Victoria, El Agustino y San Luis, distritos donde el comercio ambulante y la inseguridad afectan el uso de los espacios públicos.

Asimismo, explicó que este tipo de operativos requieren un trabajo previo de inteligencia junto con la PNP debido a la presencia de organizaciones criminales vinculadas al cobro de cupos.

“Lo que nos demora hacer las recuperaciones es el trabajo coordinado con la Policía por la inteligencia. Hay cobro de cupos y los criminales tienen que ser debidamente identificados para que antes y después de la intervención tengamos cero costo social”, sostuvo.

Por su parte, el jefe de la División de Orden Público y Seguridad de la PNP, coronel Marcial Flores, destacó que la intervención permitirá reducir diversos delitos que suelen registrarse en zonas tomadas por el comercio informal. “La Policía Nacional del Perú, en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha procedido con este operativo de recuperación de espacios públicos en arterias como Guillermo Dansey, Ascope, Pacasmayo, Huarochirí y otras donde pulula el comercio informal, situación que conlleva a la comisión de diversos ilícitos penales, como el cobro de cupos y diversas raterías en agravio de los transeúntes”, indicó.

SUNARP: SERVICIO ‘CONOCE AQUÍ’ SUPERA LOS 24 MILLONES DE VISUALIZACIONES DE PARTIDAS

Desde su creación en abril de 2023 al 19 de julio de 2026, el servicio gratuito ‘Conoce Aquí’ –implementado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)– alcanzó 24’045,654 visualizaciones de partidas registrales de los cuatro registros que administra la entidad: Propiedad Inmueble, Vehicular, Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Este servicio gratuito permite al público revisar la partida registral del inmueble de interés del usuario para conocer si quien pretende venderlo es el auténtico propietario y, así, evitar cualquier tipo de estafa.

‘Conoce Aquí’ facilita al ciudadano trámites sobre sus derechos inscritos, especialmente de carácter notarial, financiero o municipal, accediendo a información registral en tiempo real, de manera que, conociendo el contenido de su partida, “el ciudadano solicite el certificado registral respectivo evitando incurrir en errores, con los costos y tiempo que eso significa”.

Para hacer posible este servicio, la Sunarp brinda a los usuarios acceso gratuito y en línea a una base de datos formada por más de 33 millones de partidas registrales vigentes para las consultas de su interés.

A la fecha se han realizado 24’045,654 visualizaciones de partidas a nivel nacional. Lo más visualizado son las partidas del Registro de Propiedad Inmueble (18’328,743), seguido por el Registro Vehicular (3’050,988), Personas Jurídicas (2’119,344) y Personas Naturales (546,579).

El público puede acceder al servicio gratuito ‘Conoce Aquí’ ingresando a la siguiente dirección: clic aquí. El acceso se realiza mediante el login con los datos del DNI del ciudadano y su fecha de emisión.

ATU: LICENCIADOS DEL EJÉRCITO ACCEDERÁN A EMPLEOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Los licenciados del Servicio Militar Voluntario tendrán mayores oportunidades de incorporarse al mercado laboral en el servicio de transporte público gracias a un convenio de colaboración suscrito entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y el Comando General de Apoyo del Ejército.

La ATU precisó que el acuerdo permitirá generar nuevas oportunidades laborales para el personal que culmina el servicio militar, promoviendo su inserción en el Sistema Integrado de Transporte (SIT) mediante programas de empleo y capacitación, al tiempo que fortalecerá el transporte público con la incorporación de trabajadores capacitados, disciplina institucional y vocación de servicio.

Como parte de esta alianza estratégica, ambas entidades desarrollarán ferias laborales, jornadas de

orientación ocupacional y acciones coordinadas con los operadores del Sistema Integrado de Transporte para facilitar la contratación de licenciados del Ejército.

Asimismo, el convenio contempla programas de capacitación y asistencia técnica destinados a fortalecer las competencias de los participantes y prepararlos para desempeñarse en el sector transporte.

Además de la inserción laboral, el acuerdo incluye el intercambio de conocimientos en materias como planificación del transporte, movilidad urbana sostenible, interoperabilidad y normatividad, con el propósito de fortalecer la gestión pública y contribuir a una movilidad urbana más eficiente.

El presidente ejecutivo de la ATU, David Hernández Salazar, destacó que esta iniciativa conso-

lida el trabajo articulado entre instituciones del Estado para ampliar las oportunidades de empleo de quienes culminan el Servicio Militar Voluntario.

Como parte de los compromisos asumidos, la ATU difundirá convocatorias laborales, promoverá espacios de encuentro entre operadores de transporte y personal militar próximo a licenciarse, además de desarrollar programas de capacitación orientados a fortalecer sus capacidades para incorporarse al sector.

Por su parte, el Comando General de Apoyo del Ejército facilitará la participación de su personal en estas actividades y promoverá la incorporación de contenidos relacionados con movilidad urbana sostenible dentro de sus procesos formativos, fortaleciendo así la preparación de los futuros licenciados para su inserción en el mercado laboral.

DÍA NACIONAL DEL PISCO LLEGA CON CAÍDA DEL 24% EN LAS EXPORTACIONES: ¿A QUÉ SE DEBE Y A QUÉ NUEVOS MERCADOS APUNTA LA BEBIDA BANDERA?

En el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Pisco que se conmemora el cuarto domingo de julio, la Asociación de Exportadores (Adex) informó que las exportaciones de la bebida bandera peruana registraron una fuerte caída en los primeros meses del año debido a un escenario internacional adverso.

El presidente de Adex, César Tello, informó que entre enero y mayo del 2026 los envíos de pisco alcanzaron los US\$ 3,1 millones, lo que representa una contracción de 24% respecto al mismo periodo del año anterior.

Según explicó, este resultado responde principalmente a las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente, el incremento de los costos logísticos y el aplazamiento de algunos embarques.

“Confiamos en que esta situación será temporal y que durante el segundo semestre veremos una recuperación que nos permita cerrar el año con resultados positivos”, señaló.

¿Cuáles son los países que más consumen pisco peruano?

Adex reportó que pese al conflicto internacional, Estados Unidos sigue siendo el principal comprador del pisco peruano. Entre enero y mayo del 2026, concentró envíos por US\$ 972.631, equivalentes al 31% del total exportado. No obstante, esta cifra representó una caída del 41% frente al mismo periodo del año anterior.

Le sigue España con US\$ 491.991 (16% de participación), y Países Bajos, con US\$ 476.761 (15%). En con-



junto estos tres países concentraron el 62% de participación.

Asimismo, destacó que existen oportunidades para seguir expandiendo la presencia internacional en mercados como Alemania, Canadá, China y Brasil, donde se observa un creciente interés por la bebida peruana.

No obstante, el gremio remarcó que el reto no pasa únicamente por incrementar los volúmenes exportados.

“Debemos seguir posicionando al pisco como un producto premium, reconocido por su calidad, autenticidad, origen e historia”, afirmó Tello, quien también insistió en fortalecer la promoción internacional y defender la denominación de origen.

Produce: el 97% de las empresas pisqueras son mypes

Durante la ceremonia, el ministro de la Producción, César Quispe Luján, resaltó la importancia económica del sector y recordó que la cadena productiva está integrada por más de 500 empresas formales, de las cuales el 97% son micro y pequeñas empresas (mypes).

Agregó que esta actividad genera 16 mil empleos directos e indirectos en regiones productoras como Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

El titular de Produce sostuvo que durante su gestión se impulsaron ruedas de negocios para conectar a los productores con restaurantes y cafeterías, además de programas orientados a innovación, financiamiento y sostenibilidad para fortalecer la competitividad del sector.

DEPARTAMENTOS EN LIMA DE DOS Y TRES DORMITORIOS SE ACHICAN CADA VEZ MÁS: TAMAÑO CAYÓ DE 71 A 64 METROS CUADRADOS, ¿SE LLEGÓ AL LÍMITE?

La búsqueda de viviendas con un precio más accesible ha llevado a que los departamentos nuevos en Lima Metropolitana y Callao sean cada vez más pequeños.

En los últimos cuatro años, el tamaño promedio de las viviendas vendidas pasó de 70,8 metros cuadrados (m²) a 63,9 m², una reducción de casi siete metros cuadrados. Es decir, hoy el departamento “típico” que se vende en Lima es más pequeño que hace algunos años.

Dicha tendencia se visualiza en las preferencias de los compradores. Actualmente, la mitad de las vivien-

das que se venden (50,1%) tiene entre 40 y 60 m², lo que convierte a ese rango en el más demandado del mercado.

Ocho de cada 10 departamentos vendidos tienen dos o tres dormitorios. Pese a que los departamentos son cada vez más pequeños, los compradores no están renunciando a las habitaciones y buscan a toda costa los espacios familiares. Prueba de ello, es que el 78% de las ventas corresponde a viviendas de dos y tres dormitorios, que siguen siendo la principal elección en el mercado.

Durante la presentación de los

resultados del mercado inmobiliario del primer semestre de 2026, Ana Cecilia Gálvez, gerente general de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (Codip) explicó que reducir el tamaño de los departamentos permite ofrecer viviendas con un precio total más accesible.

“Si el departamento es un poco más pequeño, el valor absoluto será menor y más personas podrán acceder a ese ticket”, indicó y agregó que las inmobiliarias han cambiado la forma de diseñar sus proyectos para aprovechar mejor cada metro cuadrado.

Aunque el valor promedio del me-

tro cuadrado cayó 1,2% en el último año, la ejecutiva de Codip afirma que ese resultado no debe interpretarse como si hubiera habido una reducción general de los precios. La explicación, asegura, está en que hoy se venden más departamentos pequeños que antes.

Gálvez indicó que el promedio se calcula considerando todas las viviendas vendidas. Por ello, si en un año aumenta la participación de departamentos de menor tamaño, estos tienen un mayor peso en el resultado final y el promedio del mercado disminuye, aunque las inmobiliarias

no hayan rebajado el precio de sus proyectos. “Si yo pondero más en los más chiquitos, mi promedio baja”, explicó.

Pese a la tendencia observada en los últimos años, Codip considera que los departamentos de dos y tres dormitorios ya están cerca del límite en cuanto a reducción de área.

“No es que siempre podemos seguir achicando. Nosotros creemos que más allá de 60 metros ya no puede moverse mucho más. Si quieres mantener dos dormitorios o tres, cocina, sala, comedor, lavandería y dos baños”, manifestó.

Fiestas Patrias con sabor nikkei: Makoto Sushi Bar celebra 30 años de una fusión que ya forma parte de la identidad peruana

Cada Fiestas Patrias, la mesa peruana se llena de platos que representan la diversidad y el mestizaje que caracterizan al país. Entre ellos, la cocina nikkei ocupa un lugar cada vez más protagónico: una fusión que tomó la técnica y el respeto de la tradición japonesa, y la combinó con la riqueza de los insumos peruanos, dando lugar a un estilo culinario propio, celebrado hoy a nivel internacional.

En ese sentido, Makoto Sushi Bar, uno de los primeros restaurantes de cocina japonesa auténtica en Lima, es testigo y protagonista de ese proceso. La marca nació en 1996 del sueño familiar de Luis y Hide Uehara, quienes convocaron al chef Makoto Tokuhira desde Japón para diseñar la primera carta y formar al equipo inicial, apostando por acercar las técnicas y los sabores japoneses al paladar local.

La historia de Makoto está marcada por hitos que reflejan su expansión y consolidación en el mercado limeño: su fundación en San Isidro en 1996, la apertura en Larcomar en 1999 y su llegada a Jockey Plaza en 2002, etapa en la que fue reconocida



con el Premio Empresa Peruana del Año en el rubro de comida japonesa. Esa primera década sentó las bases de lo que hoy es un referente gastronómico consolidado en Lima.

El aporte de la fusión nikkei a la identidad culinaria peruana:

Uno de los aportes más significativos de Makoto ha sido su rol en la evolución del maki en el mercado peruano: de ser una novedad que el público probaba con curiosidad, siguiendo la fórmula clásica japonesa, a convertirse en un plato cotidiano y querido, gracias a la incorporación de insumos locales sin renunciar a la técnica ni a la calidad. Muestra de ello son creaciones como el acevichado roll, a base de leche de tigre, y el katsu maki, bañado en tartar de salmón y salsa spicy.

Esa capacidad de adaptación responde a algo más amplio: la fusión peruano-nikkei representa uno de los aportes más trascendentes a la identidad gastronómica del país, al combinar la precisión de la técnica japonesa con la riqueza de los insumos peruanos en un estilo propio, celebrado en el extranjero.

ARENNAS MANCORA INVITA A CELEBRAR FIESTAS PATRIAS CON UNA EXPERIENCIA WELLNESS Y GASTRONOMÍA PERUANA FRENTE AL MAR

El feriado por Fiestas Patrias es una de las mejores oportunidades del año para salir de la ciudad y disfrutar de unos días de descanso. Para quienes buscan celebrar estas fechas en un entorno natural, Arennas Mancora presenta una propuesta que reúne tranquilidad, experiencias de bienestar y lo mejor de la gastronomía peruana frente al mar.

Ubicado en uno de los destinos más visitados del norte del país, el hotel ofrece el escenario ideal para desconectarse de la rutina mientras se disfruta del sol, la playa y el paisaje característico de Mancora. Durante la estadía, los huéspedes podrán participar en actividades como sesiones de yoga frente al mar, paddle board, cine al aire libre y momentos de relajación diseñados para reconectar con el entorno.

Como parte de la celebración por Fiestas Patrias, Arennas Mancora también invita a los visitantes a descubrir una de las bebidas más representativas del país a través de sus clases de preparación de pisco sour, el cóctel bandera del Perú, donde podrán conocer su historia y aprender a elaborar esta tradicional receta.

La experiencia se complementa con una variada carta de platos peruanos, preparada con insumos frescos y sabores que resaltan la riqueza culinaria nacional, permitiendo que cada comida forme parte de la celebración.

De esta manera, Arennas Mancora se consolida como una excelente alternativa para quienes desean vivir unas Fiestas Patrias diferentes, combinando descanso, naturaleza y experiencias que ponen en valor la cultura y la gastronomía del Perú.

FIESTAS PATRIAS: EL SABOR QUE NOS UNE PARA CELEBRAR LO MEJOR DEL PERÚ

Las Fiestas Patrias son ese momento del año en el que millones de peruanos se reúnen alrededor de una mesa para celebrar lo mejor del país. No importa dónde ocurra el encuentro ni cuántas personas hayan sido invitadas inicialmente: siempre aparece una silla adicional, se comparte un plato extra y se encuentra la forma de recibir a alguien más.

En esa línea, Inca Kola presenta "El sabor que nos une", su nueva plataforma de comunicación, una evolución de su propósito de inspirar a los peruanos a combinar con orgullo su diversidad para liberar su riqueza.

Como primera expresión de esta plataforma, la propuesta de Fiestas Patrias llegará a distintas regiones del país con celebraciones descentralizadas que pondrán en valor la riqueza gastronómica y cultural de cada localidad. La iniciativa busca acercar esta celebración a más personas y fomentar espacios donde compartir siga siendo el verdadero protagonista.



La propuesta también incorpora colaboraciones con talentos peruanos que trasladan este mensaje a las expresiones culturales. El artista visual Konrad y la ilustradora Andrea Nakasato desarrollaron una colección especial de individuales inspirados en los encuentros que nacen alrededor de la mesa y en la diversidad de expresiones que enriquecen al Perú.

Asimismo, como parte de estas

celebraciones, Inca Kola será el auspiciador principal de FILO Criollo, el festival gastronómico que se realizará el próximo 25 de julio en el Club Cultural de Lima, en Chorrillos. El evento reunirá a destacados exponentes de la cocina peruana en una experiencia que pone en valor el patrimonio gastronómico nacional y su capacidad para reunir a las personas alrededor de una misma mesa.

"Las Fiestas Patrias son una oportunidad para celebrar aquello que conecta a los peruanos. 'El sabor que nos une' refleja la convicción de que los mejores momentos nacen cuando las personas se reúnen para compartir una comida, una conversación o una celebración. Con esta plataforma, Inca Kola quiere seguir inspirando encuentros que fortalezcan esos vínculos y reafirmen el orgullo de pertenecer a un país cuya diversidad encuentra, en cada mesa compartida, una oportunidad para unir a más personas", señaló Maricruz Gonzáles, directora de Marketing para Coca-Cola Perú.

McDonald's consolida un puente hacia el empleo formal: el 70% de su equipo en Perú tiene entre 18 y 24 años

Para miles de jóvenes peruanos, conseguir el primer empleo formal representa una de las principales puertas de entrada al desarrollo profesional. Consciente de este desafío, Arcos Dorados, operador de McDonald's en el país, presentó su Reporte de Impacto Social y Desarrollo Sostenible 2025, que evidencia el impacto de sus iniciativas para promover el empleo juvenil y generar oportunidades de formación para las nuevas generaciones.

Actualmente, la compañía cuenta con 1,580 colaboradores en el Perú, de los cuales 1,109 tienen entre 18 y 24 años, cifra que representa el 70% de su equipo y consolida a McDonald's como uno de los principales espacios de inserción laboral para jóvenes que buscan adquirir experiencia en un entorno de trabajo formal. Durante el último año, este compromiso se tradujo en 3.453 oportunidades de formación e inclusión laboral para jóvenes, impulsadas tanto desde sus restaurantes como a través de M-Campus Comunidad, plataforma gratuita de capacitación reconocida con el Premio IPAE a la Empresa. Asimismo, más del 70% de los restaurantes McDonald's en el Perú cuentan con equipos integrados por personas con discapacidad, gracias a alianzas estratégicas que promueven su inclusión laboral, reflejando el compromiso de la compañía con una cultura de trabajo diversa e inclusiva.

“Creemos que el empleo formal representa mucho más que una oportunidad laboral: es una herramienta para desarrollar capacidades, ganar experiencia y construir un proyecto de vida. Nuestro compromiso



es seguir generando espacios donde miles de jóvenes puedan dar ese primer paso y desarrollar su potencial”, señaló Gabriel Serber, vicepresidente de Impacto Social y Desarrollo Sostenible de Arcos Dorados.

Impacto positivo en las personas y el planeta

El Reporte de Impacto Social y Desarrollo Sostenible 2025 también evidencia avances concretos en materia ambiental, como parte de la estrategia socioambiental Receta del Futuro. Durante el último año, Arcos Dorados Perú redujo en 27% el consumo de gases refrigerantes respecto de 2024 y destinó 75.402,61 litros de aceite vegetal usado a procesos de reutilización y reciclaje. Asimismo, a través de la iniciativa Eco Trueque, desarrollada junto a la Municipalidad de Magdalena del Mar, recolectó más de media tonelada de residuos inorgánicos aprovechables y, mediante alianzas con las municipalidades de Lima, Magdalena del Mar y La Molina, impulsa programas de segregación que permiten recuperar entre 50 y 75 kilogramos mensuales de cartón para su reciclaje.

Estos resultados también se reflejan en el reconocimiento de diversos rankings e instituciones. Durante el último año, Arcos Dorados ocupó el puesto #3 en el sector Gastronomía de Merco Empresas y Merco Responsabilidad ESG; fue reconocida con el segundo lugar en los Best Workplaces 2025 de Computrabajo para su sector y obtuvo la Certificación PRESENTE, que la distingue como uno de los mejores espacios laborales para el desarrollo del talento LGBTQ+.

¿QUÉ PASARÍA SI NO HUBIÉRAMOS NACIDO PERUANOS? LA PREGUNTA CON LA QUE TAMBO CELEBRA FIESTAS PATRIAS

En el mes en que el Perú celebra un nuevo aniversario patrio, Tambo presenta “Menos mal, somos peruanos”, una campaña que invita a redescubrir aquello que hace único al país. A partir de una pregunta sencilla, pero poderosa: ¿qué pasaría si no hubiéramos nacido peruanos?, la marca invita a reflexionar sobre esas costumbres, experiencias y formas de ser que compartimos casi sin darnos cuenta y que reflejan nuestra identidad.

A través de situaciones cotidianas llenas de humor y cercanía, esta iniciativa nos lleva a imaginar cómo sería la vida sin esas expresiones, sabores y costumbres que forman parte de nuestro ADN. Desde un “habla, causa” hasta el orgullo de vestir la camiseta de la selección o el deseo de volver al país cuando se está lejos, las piezas recuerdan que son esos pequeños detalles los que fortalecen el sentido de pertenencia y nos conectan con nuestras raíces. A lo largo de más de una década, Tambo ha construido una propuesta cercana a los peruanos, acompañándolos en su día a día. Nacida en el Perú, hoy cuenta con más de 880 establecimientos a nivel nacional y un portafolio de marcas propias, consolidándose como la cadena de tiendas de conveniencia más grande del país.

FALABELLA PRESENTA UNA NUEVA EDICIÓN DE “ARRIBA PERUANAS, TAL COMO SOMOS” PARA CELEBRAR LA DIVERSIDAD DE LA BELLEZA PERUANA

Con motivo de las fiestas patrias, Falabella Perú presenta una nueva edición de su campaña “Arriba Peruanas, tal como somos”, una iniciativa que vuelve a sus orígenes para seguir promoviendo una representación más auténtica y diversa de la belleza peruana. A través de esta propuesta, la marca busca destacar la belleza diversa de las mujeres de las diferentes regiones del país y poner en valor la riqueza de su identidad.

Como parte de esta campaña, Falabella realizó una nueva edición de su casting abierto a nivel nacional que convocó a más de 5.000 mujeres mediante jornadas presenciales

en Lima, Piura, Cusco y Tarapoto, además de una convocatoria digital abierta para todo el país. Tras el proceso de selección, 11 mujeres fueron elegidas para protagonizar la campaña, cuyas piezas audiovisuales fueron grabadas en escenarios de Paracas y Cusco.

“Con esta nueva edición volvemos al origen de ‘Arriba Peruanas, tal como somos’, una campaña que nació con el propósito de ampliar la representación de la belleza peruana y celebrar aquello que nos hace únicas. Queremos seguir construyendo un espacio donde más mujeres puedan verse reflejadas, orgullosas de su identidad y de la diversidad que

caracteriza al Perú”, señaló Silvana Musante, Gerente Central de Marketing de Falabella Perú.

La campaña forma parte de la plataforma “Arriba Mujeres”, desde la cual Falabella impulsa iniciativas orientadas a promover el empoderamiento de las mujeres peruanas y fortalecer la valoración de la diversidad en todos los espacios donde la marca está presente.

La nueva edición tendrá un despliegue nacional a través de canales digitales, televisión y vía pública en Cusco, Trujillo, Chiclayo, Tarapoto, Iquitos, Arequipa, Piura y Tacna, llevando este mensaje de representación a distintas ciudades del país.

EE.UU. ADVIERTE A DANIEL ORTEGA QUE NO SE QUEDARÁ “DE BRAZOS CRUZADOS” ANTE EL ANUNCIO DE QUE NO VOLVERÁ A HABER ELECCIONES EN NICARAGUA

Autor, Leire Ventas
Título del autor,
Corresponsal de BBC News
Mundo en Los Ángeles

“El gobierno de Trump y la comunidad internacional no se quedarán de brazos cruzados mientras la dictadura de (Rosario) Murillo y (Daniel) Ortega intensifica la represión interna y genera una inestabilidad que amenaza la seguridad nacional de Estados Unidos”.

Esa fue la advertencia que lanzó este martes Marco Rubio, el secretario de Estado de EE.UU., en un mensaje compartido en la red social X.

Se trata de la reacción a una comparecencia de Ortega el domingo, durante la cual el presidente nicaragüense dijo que no habrá más elecciones en Nicaragua.

“Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones”, aseguró el mandatario durante un acto conmemorativo del 47 aniversario de la Revolución Sandinista celebrado el en Managua.

“No volverá a haber elecciones para que ellos (la oposición) intenten atrapar el gobierno, atrapar el poder”, agregó Ortega, quien a sus 80 años preside Nicaragua junto a su esposa, Rosario Murillo.

Asimismo, anunció que la Asamblea Nacional, controlada por el oficialismo, aprobará leyes para “ponerles un muro, un bloque a los golpistas, a los vendepatria”.

“Por mucha plata que les den los yanquis (Estados Unidos), no podrán”, aseveró en un discurso que fue televisado en todo el país.

Para Rubio, jefe de la diplomacia estadounidense, esas declaraciones “demuestran su cobardía y su temor a la voluntad del pueblo nicaragüense”.

Además, en un comunicado di-



fundido por el Departamento de Estado, titulado “Una llamada a la acción”, Rubio afirma que las palabras de Ortega durante el evento “dejan al descubierto la verdadera naturaleza autoritaria” del mandatario y su copresidenta.

“Han abandonado incluso la apariencia de contar con el consentimiento popular”, subraya el texto.

Ya en junio Rubio describió a la “dictadura Murillo-Ortega” como “enemiga de la humanidad”, al tiempo que EE.UU. restringía la vida para 100 funcionarios nicaragüenses tras la muerte del líder opositor Brooklyn Rivera.

Nicaragua debía celebrar elecciones presidenciales a finales de este 2026, pero el año pasado el oficialismo aprobó una cuestionada reforma constitucional que aplazó los comicios hasta 2027. Sin embargo, ahora las declaraciones

de Ortega sugieren que incluso esa cita electoral podría no llegar a celebrarse.

“Incompatible con los principios de democracia”

El secretario de Estado estadounidense no ha sido el único en reaccionar al anuncio de Ortega de que ya no habrá comicios en el país centroamericano.

En la misma línea, la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WOLA) pidió la colaboración internacional “para garantizar que en Nicaragua se respete el derecho a elecciones libres”.

Asimismo, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) condenó las declaraciones del presidente nicaragüense, y aseguró que estas son “incompatibles con los principios de democracia representativa”.

Mientras, para la oposición en Nicaragua, el mensaje del gober-

nante constituye la confirmación del fin de la democracia en su país.

“Ortega enterró la democracia nicaragüense hace ya mucho tiempo”, declaró al diario The New York Times Félix Maradiaga, excandidato presidencial en 2021, quien fue arrestado, expulsado de la contienda y posteriormente exiliado a Estados Unidos en 2023.

“Esta es simplemente una expresión que demuestra de manera inequívoca cómo se le cayó la máscara de la supuesta legalidad que intentaba mantener”, agregó.

En términos similares se pronunció el partido Renacer.

“El régimen deja de fingir que existe competencia política y confirma públicamente que desde hace años no gobierna por el consentimiento de los ciudadanos, sino por la fuerza”, afirmó la formación, según reseñó la agencia española EFE.

Los observadores electorales internacionales han advertido durante años sobre comicios fraudulentos en Nicaragua.

Los más recientes, los de 2021, estuvieron marcados por la ausencia de candidatos con posibilidad de arrebatarse la presidencia a Ortega, tras la detención de los principales líderes opositores durante los meses previos.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se proclamó entonces ganador con el 75,92% del apoyo.

Aquello generó el rechazo de gran parte de la comunidad internacional y regional, EE.UU. llegando a calificar las elecciones de “pantomima”.

Ortega rechazó en aquel momento los cuestionamientos internacionales que surgieron, según dijo, de quienes “siguen con sus prácticas colonialistas”.

El líder nicaragüense ha dirigido los destinos del país centroamericano durante casi tres décadas, repartidas en dos etapas, y en los últimos años con Murillo como copresidenta oficial.

La primera etapa comenzó en julio de 1979, cuando la Revolución Sandinista derrocó la dictadura de Anastasio Somoza. Sin embargo, 11 años después perdió las elecciones presidenciales de 1990 frente a Violeta Barrios de Chamorro.

No obstante, en 2007 el exguerrillero regresó a la presidencia mediante las urnas y, desde entonces, se ha mantenido en el poder mediante lo que expertos y adversarios denuncian es una combinación de represión y reformas legales que, en la práctica, han sofocado a la disidencia y proscrito a los partidos de oposición.

A principios de 2025, el gobierno de Ortega impulsó una profunda reforma de la Constitución que, además de convertir a Murillo en copresidenta, amplió el periodo presidencial y eliminó los contrapesos institucionales.

Estos cambios fueron duramente criticados por las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA), Estados Unidos, el Parlamento Europeo y diversos sectores de la oposición nicaragüense.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

Errores que cometes a diario y podrían estar dañando tu vista sin que lo notes

Muchas personas podrían estar poniendo en riesgo su salud visual sin darse cuenta. Aunque suele asociarse el deterioro de la vista con el envejecimiento o el uso prolongado de pantallas, existen hábitos cotidianos aparentemente inofensivos que, con el tiempo, pueden favorecer la aparición de enfermedades o acelerar el daño ocular.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de mil millones de personas en el mundo presentan algún tipo de discapacidad visual que podría haberse prevenido o que aún no ha recibido tratamiento. Esta cifra pone en evidencia la importancia del autocuidado, la prevención y los controles oftalmológicos periódicos para detectar problemas antes de que comprometan la visión.

En el marco del Día Internacional del Autocuidado, el Dr. Carlos Siverio Llosa, especialista de Oftálmica Clínica de la Visión, explica que los riesgos para la salud ocular varían según la etapa de vida. En los niños, por ejemplo, el exceso de actividades de visión cercana y el uso prolongado de dispositivos electrónicos sin realizar pausas pueden favorecer la aparición y progresión de miopía. Asimismo, los menores que padecen alergias suelen frotarse los ojos con frecuencia y ello puede contribuir a la aparición de una enfermedad ocular severa llamada queratocono. En los adultos, en cambio, uno de los errores más frecuentes es postergar los chequeos oftalmológicos, sobre todo si hay antecedentes familiares de glaucoma, pues es una enfermedad silenciosa que puede causar pérdida irreversible de la visión si no se detecta a tiempo.



A continuación, el especialista comparte algunos hábitos cotidianos que muchas personas consideran inofensivos, pero que podrían estar afectando la salud de sus ojos.

1. Esperar a que la visión empeore para acudir al oftalmólogo. Patologías como el glaucoma, la degeneración macular o algunas enfermedades de la retina pueden avanzar sin dar señales en sus primeras etapas. En los niños, además, un control oportuno permite detectar problemas como la ambliopía, también llamada "ojo perezoso". Lo recomendable es acudir al especialista ante cualquier molestia y realizar

controles periódicos, incluso si no hay síntomas.

2. Pasar muchas horas frente a una pantalla sin parpadear lo suficiente. Cuando usamos el celular o la computadora, parpadeamos menos de lo normal y los ojos se resecan con mayor facilidad. Esto puede provocar ardor, irritación, sensación de arenilla y visión borrosa. Hacer pausas frecuentes y recordar parpadear ayuda a prevenir estas molestias.

3. Usar gotas para quitar el enrojecimiento sin conocer la causa. El uso frecuente de este tipo de gotas puede generar un efecto rebote, haciendo que los ojos vuelvan a enroje-

cerse con mayor facilidad. En lugar de automedicarse, lo mejor es consultar al oftalmólogo para identificar el origen del enrojecimiento y recibir el tratamiento adecuado.

4. Dormir con lentes de contacto o usarlos en la piscina. Mantener los lentes de contacto mientras duermes reduce la oxigenación del ojo y aumenta el riesgo de infecciones. Además, usarlos en la piscina o en el mar expone la córnea a microorganismos que pueden causar úlceras graves. Para evitar complicaciones, retíralos siempre antes de dormir o ingresar al agua.

5. Ignorar manchas o cam-

bios repentinos en la visión. Si notas una mancha en el centro de la visión o ves las líneas torcidas al leer, no lo dejes pasar. Estos síntomas pueden estar relacionados con problemas en la mácula o la retina y requieren una evaluación inmediata del oftalmólogo.

6. Descuidar la alimentación. Una dieta pobre en frutas y verduras verdes puede aumentar el riesgo de desarrollar enfermedades como cataratas, glaucoma o degeneración macular. Mantener una alimentación balanceada, rica en vegetales de hoja verde, frutas y pescado, ayuda a cuidar la visión a largo plazo.

7. Dormir menos horas de las necesarias. La falta de descanso favorece la sequedad ocular, el enrojecimiento y la fatiga visual, además de dificultar la recuperación natural de la superficie del ojo. Dormir entre siete y ocho horas cada noche contribuye a mantener una visión más saludable.

8. No retirar el maquillaje de los ojos antes de dormir. Los restos de maquillaje pueden obstruir las glándulas de los párpados y aumentar el riesgo de blefaritis y otras molestias oculares. Desmaquillarse completamente antes de dormir es un hábito sencillo que ayuda a proteger la salud visual.

9. No proteger los ojos de la radiación ultravioleta. La exposición constante al sol aumenta el riesgo de desarrollar cataratas, carnosidad (pterigión) y otras enfermedades oculares. Además, usar lentes oscuros sin filtro UV puede ser incluso más perjudicial que no usar ninguno. Por ello, es importante elegir lentes de sol con protección UV certificada.

PREVENCIÓN DE CÁNCER: MINSA JUNTO A LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA REALIZARÁN DESPISTAJES GRATUITOS EN LIMA SUR

Con el propósito de acercar los servicios de salud preventiva a la ciudadanía, LÍNEA 1 del Metro de Lima y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (DIRIS Lima Sur) invitan a los usuarios y vecinos de Lima Sur a participar en una nueva jornada gratuita de prevención del cáncer, que se realizará este miércoles 22 de julio, de 9:00 a. m. a 12:30 p. m., en la explanada de la estación Villa El Salvador.

Durante la actividad se instalarán módulos de atención donde profesionales de la salud brindarán consejería médica, realizarán despistaje de cáncer de cuello uterino, mediante

pruebas especializadas, y análisis de sangre para la detección temprana del cáncer de próstata (PSA). Todos los servicios serán completamente gratuitos.

La iniciativa busca promover la detección temprana de estas enfermedades, considerando que el cáncer continúa siendo una de las principales causas de mortalidad en el Perú. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, más del 70 % de los casos se diagnostican en etapas avanzadas, cuando las posibilidades de trata-



miento exitoso disminuyen considerablemente.

Además de la jornada del 22 de julio, se realizarán nuevas campañas el 15 de agosto en la estación Villa María (9:00 a. m. a 4:00 p. m.) y el 21 de agosto en la estación Villa El Salvador (9:00 a. m. a 12:30 p. m.).

Estas acciones forman parte del programa "Salud Vecinal" de LÍNEA 1 del Metro de Lima, desarrollado en el marco de la estrategia corporativa "Tejiendo Bienestar: salud y vida en comunidad", que busca acercar servicios integrales de salud a los pasajeros del sistema y a las comunidades vecinas.

JULIO IGLESIAS DEMANDA A VICEPRESIDENTA ESPAÑOLA POR SUS DECLARACIONES SOBRE LAS DENUNCIAS DE SUS EXEMPLEADAS

El cantante Julio Iglesias presentó en el Tribunal Supremo español una demanda por "intromisión ilegítima en el derecho al honor y la intimidad personal" contra la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, y solicitó que le indemnice con 50 mil euros (57 mil dólares) por daño moral.

La defensa de Iglesias continúa así su batalla legal contra Díaz por unas declaraciones realizadas en su cuenta de la red social Bluesky y en el programa La Hora de la 1, en RTVE, el pasado mes de enero, a raíz de la denuncia de dos ex empleadas de las mansiones del Caribe del artista por delitos de abuso laboral y sexual, que fue archivada en España por falta de competencias.

"Escalofrantes testimonios de las extrabajadoras de Julio Iglesias. Abusos sexuales y una situación de esclavitud con una estructura de poder basada en la agresión permanente. Gracias a las mujeres valientes y a las periodistas de @eldiario.es por denunciarlo", escribió Díaz en Bluesky.

La demanda, a la que tuvo acceso EFE, reclama que Díaz reconozca que sus manifestaciones constituyen "una intromisión ilegítima en el derecho al honor" de Julio Iglesias y que se retracte públicamente, además de



pagarle la citada indemnización y las costas del proceso.

La querella fue presentada tras fracasar el acto de conciliación

El cantante Julio Iglesias presentó en febrero una demanda de conciliación contra la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo española por los comentarios de carácter "injurioso y calumnioso" que ésta

realizó en relación con la denuncia interpuesta contra él por presuntos delitos de abusos sexuales.

Esta querella presentada ahora en el Supremo se produce después de que Díaz rechazara retractarse de estos comentarios en un acto de conciliación previo a la interposición de esta demanda, celebrado a finales de mayo.

Al no haber conciliación, el siguiente paso era la interposición de una querella contra Díaz por los delitos de injurias y calumnias en el Supremo, pues está aforada por ser miembro del Gobierno.

En paralelo, el cantante ha presentado en los juzgados de Madrid una querella por injurias, calumnias y un delito contra la integridad moral

contra varios periodistas del diario.es, el medio que reveló la existencia de las denuncias contra Iglesias, incluido su director, Ignacio Escolar, al considerar que sus informaciones tenían comentarios "falsos e injuriosos" que buscaban "menoscabar su imagen pública" y "minar" su reputación.

Exempleadas acusaron a Julio Iglesias de trata y trabajo forzado

Julio Iglesias había sido denunciado por dos de sus ex empleadas por los delitos de trata de seres humanos con fines de imposición de trabajo forzado y servidumbre, agresión sexual, lesiones y delito contra los derechos de los trabajadores.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional archivó en enero la investigación abierta al considerar que no se daban los requisitos exigidos por la ley para que la Justicia española pueda investigar la denuncia, por falta de competencias, ya que los hechos denunciados, que también reveló Univisión Noticias, se habrían cometido en países del Caribe.

En la investigación de varios años publicada por esos medios, las extrabajadoras narraban abusos laborales y agresiones que incluyen penetraciones, besos no consentidos y otras violencias sexuales.

"DESDE ENERO ESTAMOS SEPARADOS": MARIO HART OFICIALIZA SU RUPTURA CON KORINA RIVADENEIRA

¡Acaba con rumores! Mario Hart negó que su separación de Korina Rivadeneira haya sido "por terceros o algo externo". "Fue una decisión en consenso", expresó.

Mario Hart oficializó su ruptura con Korina Rivadeneira y acabó con todas las especulaciones. El piloto y personalidad de televisión admitió que estuvo "evadiendo la pregunta" de su separación en los últimos meses por lo que decidió confirmar la noticia este martes.

"Ya llega un momento en que no puedes tapar el sol con un dedo", expresó el exintegrante de Combate en la emisión del podcast Sin + que decir, junto a María Pía Copello, Ethel Pozo, Luciana Roy e Israel Dreyfus.

"Es evidente que mi relación de pareja con Korina (Rivadeneira) hace algunos meses que llegó a su fin. Desde enero estamos separa-

dos. Tomamos la decisión de separarnos", señaló.

De igual manera, aclaró que el anuncio de su separación era algo que habían acordado "hacerlo juntos", pero que ya no podía dejarlo pasar "siento tan evidente".

"Esto es algo que la gente se dé cuenta tanto en las redes, que en el círculo de ella y en mi círculo, ya saben que ya llegó a su fin la relación como pareja", acotó.

Seguidamente, el también empresario aseguró hacer "oficial" su separación de la modelo venezolana con quien, explicó, tiene una buena relación por sus dos hijos en común.

"Estamos tratando de mantener la familia por eso es por lo que hay fin de semana que estamos juntos. Ella tiene buena relación con mi familia, yo con la de ella. Si tenemos que juntarnos y hacer plan con los chi-

cos juntos, no hay ningún problema", precisó. Mario Hart descartó que su separación haya sido por "una tercera persona".

En otro momento, María Pía Copello le preguntó a Mario Hart si existe alguna "tensión" con Korina Rivadeneira luego de que ambos decidieran separarse. "¿Se acabó el amor?", le preguntó también Ethel Pozo.

"No (hay tensión), porque gracias a Dios no ha habido ningún tema externo para que hayamos tenido que llegar a esta decisión (...) Fue una decisión en consenso. No voy a entrar tanto en detalle de qué fue lo que nos llevó a tomar esa decisión", respondió Hart.

Asimismo, descartó que la ruptura se haya debido a la intervención de una "tercera persona" ante los rumores de una supuesta infidelidad.

"No (fue por una tercera persona).

Totalmente descartado que (nuestra separación) haya sido por terceros o que haya habido algo externo. Algo grave que nos haya llevado a tomar esa decisión", explicó.

Mario Hart decidió responder a los dichos de Leslie Shaw a la prensa de una supuesta infidelidad del piloto con Korina Rivadeneira. Si bien admitió que engañó a la cantante de cumbia, negó que haya sido con la actual madre de sus hijos.

"Ahí se ha deslizado el tema de que yo le fui infiel a Leslie con Korina. Eso es 100% falso. Korina viene mucho después de haber terminado mi relación con Leslie. Sí. Acepto que estuvo mal el tema de la infidelidad a ella", comentó Hart en el podcast Sin + que decir este martes.

En ese sentido, mencionó que aprendió de sus errores del pasado y que cuando decidió casarse con Ko-

rina Rivadeneira, juró "nunca más" hacerle daño a ninguna pareja.

"Yo en ese momento fui consciente del daño que hice (a Leslie) porque lo viví. La vi muy afectada a ella y dije: 'yo no voy a volver a pasar por esto nunca más'. Yo no quiero hacer nunca más este daño que fue de alguna manera inconsciente. No hubo la intención de engañar de esa manera a otra persona", sostuvo.

Seguidamente, mencionó que "nunca más fue infiel" después de formalizar su relación con la modelo venezolana con quien se casó por civil en abril de 2027.

"Es un compromiso mío con Dios. Yo creo mucho en Dios. Prometí nunca más ser infiel. Nunca más volver a hacerle ese daño a alguien. Sobre todo, a una persona que amo, o que me amó también, y que hubo una bonita relación", acotó.

EL DEBATE QUE GENERA “LA ODISEA” DE NOLAN ENTRE LOS HISTORIADORES Y LOS AMANTES DEL CINE CUANDO SE COMPARA CON LA OBRA ORIGINAL

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Como si se tratase de Marmite (esa pasta viscosa, salada y de color marrón con la que muchos británicos “arruinan” las tostadas en el desayuno) o del cilantro, “La Odisea”, del director Christopher Nolan, despierta pasiones encontradas.

Mientras que algunos la consideran “una obra maestra en todos los sentidos”, “una película extraña, aterrador y pionera; con diferencia, la mejor del año hasta la fecha”, otros no solo critican sus diálogos o la construcción de los personajes, sino que la describen como “estructuralmente torpe”.

No obstante, para ser justos, la balanza se inclina claramente hacia las críticas positivas. Y, probablemente, eso también se ve reflejado en el dinero que el filme ha recaudado.

Según Forbes, debutó como el mayor estreno de la carrera del realizador, al recaudar unos US\$124 millones en Estados Unidos durante sus primeros tres días y más de US\$260 millones a nivel mundial.

El medio señala que, para Universal Pictures, el estudio que habría invertido cerca de US\$375 millones entre producción y marketing, el resultado representaría un éxito excepcional.

Pero antes de entrar de lleno en los elogios, así como en las valoraciones negativas que ha recibido la adaptación desde su estreno el 17 de julio, hagamos un repaso de la trama de este poema épico de más de 12.000 versos (dependiendo de la traducción) y cerca de 121.000 palabras.

La obra, escrita entre los años 850 y 750 a.C. en la antigua Grecia y atribuida a Homero, relata el azaroso viaje de regreso de Odiseo a su reino de Ítaca, un periplo que se prolonga durante más de una década tras combatir en la Guerra de Troya.

Durante su travesía, Odiseo (Matt Damon, en el filme) se enfrenta a criaturas mitológicas, desafía a los dioses y pierde a toda su tropa, mientras que, en Ítaca, su esposa, Penélope (Anne Hathaway), y su hijo Telémaco (Tom Holland) encaran sus propios desafíos durante la espera.

Con la trama sobre la mesa, no hace falta decir que se trata de una historia compleja y extensa, con múltiples niveles de realidad y líneas



argumentales, difícil de plasmar en la pantalla.

Los elogios

Sin embargo, esto es algo que solo Nolan puede lograr, dice Kevin Malher, principal crítico de cine del diario británico The Times.

“Hace falta un cineasta con la profunda genialidad (y la absoluta falta de sentido del humor) de Nolan para atreverse a una tarea así. Y menos mal que lo hizo”, agradece Malher.

“Se percibe un anhelo palpable por la narración primigenia y una necesidad de arte que, además de entretener, pueda informar y enseñar”, comenta el crítico, en relación a la rapidez con que se vendieron las boletas para su proyección en el cine IMAX de Londres (28.000 en un día).

“Nolan lo ha conseguido. Esta es una obra maestra”, afirma.

Peter Bradshaw, reconocido crítico del periódico británico The Guardian, también derrochó halagos y puntuó al filme con 5 estrellas, algo que no suele hacer con frecuencia.

“Christopher Nolan reinventa la leyenda homérica como una colosal historia sobre el mito del origen de la desilusión de la posguerra, una épica prueba de angustia presenciada por los muertos y presidida por deidades caprichosas que participan casi en igualdad de condiciones con los humanos”, escribe Bradshaw.

“Es una película que rebosa ambición, audacia, seriedad, generosidad y estilo. Es cierto que hay algunos momentos en los que los diálogos

son un poco simplistas, pero incluso estos se presentan con un toque energético”, añade.

Guy Lodge, de la revista estadounidense Variety, escribió: “Con una visión verdaderamente grandiosa y audaz, ‘La Odisea’ mantiene al espectador en vilo durante la mayor parte de sus casi tres horas de duración.”

“Parece que, cada pocos minutos, ofrece al público otra escena espectacular que, en casi cualquier otra superproducción veraniega de los grandes estudios, sería un momento culminante que se podría destacar”.

Aunque para David Rooney, de The Hollywood Reporter, la película resultaba algo “dispar”, la gracia estaba en la actuación del elenco.

“Damon está increíble, adentrándose en terrenos oscuros que rara vez, o nunca, había explorado en sus papeles anteriores”, dice.

“Hathaway es un ejemplo de aplomo férreo que enmascara la vulnerabilidad; Pattinson (en el papel de Antínoo, el líder de los pretendientes de Penélope y el principal antagonista de Odiseo) se mete de lleno en la maldad de su personaje con entusiasmo”.

Gregory Nussen, del medio estadounidense Deadline, destacó especialmente la actuación de Holland, la estrella de “Spider-Man”.

“Su interpretación parece sin duda teñida de la valiente ingenuidad de Spider-Man, que insiste en intentar influir en aquellos mucho más astutos y físicamente capaces que él”,

escribió.

“Puede que Holland interprete a un niño, pero su actuación rebosa de una madurez recién descubierta. Es su mejor interpretación hasta la fecha”.

No todo son flores...

“Un error épico. Una adaptación muy absurda de ‘La Odisea’”.

Con este titular en la sección cultura de la revista The Economist, ya podemos darnos una idea de las opiniones vertidas en el artículo.

“En todos los aspectos, desde los decorados hasta la psicología de los personajes, dice mucho más sobre el Occidente moderno que sobre la antigua Grecia. Se toman libertades sorprendentes con la trama para convertir a Odiseo, el arquetipo héroe antiguo con defectos, en un simple ‘buenote’ moderno, suavizando sus defectos.”

“Cualquier comportamiento indebido se justifica con el consumo de drogas o se insinúa que se debe a un proto-trastorno por estrés posttraumático (la epidemia del sobrediagnóstico parece haber llegado hasta las antiguas costas de Ítaca)”, continúa.

“El paisaje tampoco es el adecuado y, a menudo, resulta demasiado bonito. Los soldados, vestidos con un elegante gris plomizo, parecen más juguetes de Warhammer que guerreros de la Antigüedad. Durante las escenas en la playa con la ninfa Calipso (Charlize Theron), Odiseo parece estar menos en un exilio angustioso que de una escapada al Caribe (llevan mucha ropa

de lino)”, dice con ironía el autor.

En otro extensísimo artículo publicado en The New York Review, el historiador, ensayista, crítico, columnista y traductor estadounidense Daniel Mendelsohn (traductor de “La Odisea”, entre otros textos), también expresa su insatisfacción con la película.

Odiseo “no se parece en nada a los héroes de Homero —que, al fin y al cabo, se jactan con regocijo ante los cuerpos mutilados de sus enemigos masacrados—, sino que se asemeja mucho a los héroes de las películas de Christopher Nolan. Este Odiseo atormentado y consumido por la culpa, despojado de humor e ingenio, de seducción y astucia, es un pariente del angustiado amnésico de ‘Memento’, de ‘Batman’, de ‘Oppenheimer’, hombres atormentados por un pasado con el que luchan de diferentes maneras”, dice.

Mendelsohn también destaca que se ha omitido mucho material del poema, “mientras que conserva material que aporta poco a su historia o a sus temas. Una escena confusamente prolongada de una batalla contra una raza de gigantes caníbales llamados los laestrigones, un episodio secundario del Libro 10, no aporta nada, salvo quizá una descarga de adrenalina para el público de entre dieciocho y veintiséis años”, señala.

El crítico de cine de The New Yorker Richard Brody, reconoce la inevitabilidad de las omisiones en la adaptación de una obra literaria tan extensa, pero cree que el problema radica en una ausencia más generalizada: la de los dioses.

“En el poema, la primera escena es un consejo en el palacio de Zeus, en el monte Olimpo, en el que los dioses discuten sobre el destino de Odiseo. En la película de Nolan, los personajes se refieren a los dioses, pero no hay debates divinos en el Olimpo y, de hecho, el único miembro del panteón griego clásico que aparece realmente es Atenea (Zen-daya), que observa la acción de forma intermitente”, señala Brody.

“En su lugar, Nolan desarrolla un drama puramente humano.”

“Contada de esta manera, con una intervención divina mínima, la historia sigue siendo una emocionante aventura llena de pasión, terror, ternura y asombro, pero carece de esa emoción especial que se siente al leer a Homero, esa sensación del abismo que separa las mentes modernas de las de la Edad del Bronce”.

LA HISTORIA DE MIGRACIÓN Y ÉXITO DE LAS FAMILIAS DE LAMINE YAMAL Y NICO WILLIAMS, DOS DE LAS JÓVENES ESTRELLAS DE LA ESPAÑA CAMPEONA DEL MUNDO

Autor, Dario Brooks*

Título del autor, BBC News Mundo

y Autor, Margarita Rodríguez

Título del autor, BBC News Mundo

Dos de las estrellas más reconocidas de la selección de fútbol que es la nueva campeona del mundo son como hermanos.

Nico Williams cumplió 24 años el pasado 12 de julio, y Lamine Yamal cumplió 19 el día 13.

A pesar de su juventud, con la victoria de España sobre Argentina 1-0 en la final del Mundial el domingo, estos dos futbolistas ya tienen el honor de haber ganado dos de los galardones más apetecidos en el fútbol internacional: la Copa del Mundo 2026 y la Eurocopa de 2024.

Fuera del campo son grandes amigos, y se les ve haciendo divertidas coreografías en TikTok.

Son inseparables, símbolos también de un país transformado en las últimas décadas por la migración.

“Son un orgullo para España, son el paradigma positivo de la nueva España”, le dijo a BBC Mundo el profesor Moisés Ruiz, experto en Liderazgo y Comunicación de la Universidad Europea, cuando la selección española se proclamó campeona de Europa en 2024.

“Son dos jóvenes españoles con una historia familiar de esfuerzo y dificultad. Son hijos del agobio, dos modelos de humildad y talento”, indicó Ruiz.

Pero ¿cuál es la historia de estos jugadores y cómo llegaron a convertirse en superestrellas?

Nico y su hermano mayor, el también futbolista del Athletic de Bilbao Iñaki Williams, nacieron y se criaron en España.

Su historia habla de esperanza, migración, sufrimiento, mucho trabajo, determinación y solidaridad.

María, la madre de ambos, estaba embarazada de Iñaki cuando salió junto a su esposo, Félix, desde Ghana para buscar una vida mejor en Europa en 1994.

Acabaron recorriendo a pie la mayor parte del viaje, incluido un paso por el desierto del Sahara.

Años después, el mismo Nico le contaría a un medio español que su madre hizo parte del recorrido “descalza”.

La pareja llegó al enclave español de Melilla, en el norte de África, y para ayudarles a conseguir asilo po-



lítico, les recomendaron que dijeran que huían de un país en guerra.

Así, dijeron que venían de Liberia, una nación entonces asolada por el conflicto.

“Durante muchos años, creía que venían de Liberia. En ese entonces, yo pertenecía a un grupo de atención de Cáritas para inmigrantes”, le contó a BBC Mundo Iñaki Mardones Aja.

El entonces sacerdote, ahora laico que trabaja en el servicio de atención religiosa católica del hospital Marqués de Valdeciela de Santander, explicó que en esa época el gobierno repartió a un grupo de inmigrantes que estaban en Melilla por distintas partes de España.

“Los padres de Nico llegaron a Bilbao de mano de Cáritas. Como yo sabía inglés, me pidieron que estuviera en el grupo, así que los fui a recoger en la estación de tren. En el informe colocaron que tenían un 5 en castellano y les empecé a hablar en castellano, pero pusieron una cara de extrañeza. Les hablé en inglés y se tranquilizaron”, evocó.

“Un honor”

Mardones relató que los primeros días estuvieron en una pensión, pero

después se les habilitó un apartamento.

En una ocasión, los fue a visitar para ver cómo se encontraban cuando María, embarazada, le dijo que tenía unas molestias.

Mardones no lo pensó dos veces: “Le digo: ¡Vamos al hospital!”. Así lo hicieron y, tras ser examinada, les informaron que “tenía poca dilatación”.

Acompañó a Félix a la cafetería y poco tiempo después les avisaron que había nacido el niño. Se llamó Iñaki.

“Que te digan si le pueden dar tu nombre a un crío que va a nacer siempre es un inmenso regalo, un gran honor, y que luego ese chaval llegue adonde ha llegado es tremendo”, apuntó.

“La madre para distinguirnos nos decía: ‘Iñaki pequeño, Iñaki grande’. Y años después cuando estuve con ellos les dije que ahora era al revés: ‘Iñaki grande es el jugador’”.

A los padres se les consiguió un trabajo en una granja y cuando llegó el momento de escolarizar a Iñaki se fueron a la ciudad de Pamplona.

Allí nació el menor de los Williams, Nicholas Williams Arthur, en

2002 con ocho años de diferencia de su hermano.

“Mis padres arriesgaron sus vidas para que nosotros, mi hermano y yo, tuviéramos un futuro mejor. Y lo consiguieron. Siempre agradeceré lo que mi padre y mi madre hicieron por nosotros: son luchadores, nos inculcaron el respeto, el trabajo duro, todos los días, que nadie te regala nada”, declaró Nico en una ocasión.

“La verdad es que estoy muy orgulloso de poder tenerlos como padres, y trato de hacer todo lo posible para que ellos se sientan orgullosos de tenerme como hijo”.

Hermandad a prueba de todo

Sin buenas opciones de trabajo para mantener a su familia, Félix Williams se mudó a Londres -a donde tenía originalmente pensado emigrar- para trabajar y enviar dinero a casa.

Limpió mesas en el área de comida de un centro comercial del barrio de Chelsea y trabajó como guardia de seguridad incluso en las entradas del estadio del Chelsea FC.

Estuvo fuera de casa 10 años -luego volvió a Bilbao- durante los cuales Iñaki se convirtió en un padre

para Nico, mientras su madre tenía hasta tres trabajos a la vez para sacar adelante a su familia.

El hermano mayor recogía a Nico en el colegio y le daba algo de comer al salir de clase. También le decía cómo debía comportarse si quería triunfar como deportista de élite.

“Para mí es un referente, lo es todo para mí”, ha dicho Nico sobre Iñaki. “Nos ha ayudado a mis padres y a mí a poder comer, a poder ir a clase, a poder vestirme”.

“Me corrige, me aconseja, siempre lo ha hecho en realidad, pero nos llevamos muy bien. Es mi hermano, pero también hace un poco de padre”.

Ambos se hicieron futbolistas. El 28 de abril de 2021, los hermanos saltaron al campo como suplentes en el partido Athletic Bilbao-Real Valladolid (2-2) y se convirtieron en los primeros hermanos que jugaban juntos en el club desde 1986.

A diferencia de Nico, Iñaki no juega con España ya que decidió representar a la selección de Ghana como homenaje a sus raíces en aquel país de África Occidental.

“En una oportunidad fui con ellos

para acompañar a Iñaki a un partido del Athletic de Bilbao, antes de que debutara con el primer equipo", contó Mardones.

"Nico vivía con mucha pasión todo lo que tenía que ver con el fútbol, pero además de eso era muy simpático, un gran chaval.

"Aparte de ser grandes estrellas son grandes personas, saben de dónde han venido".

Así lo recordó Nico en una entrevista con un medio español:

"Mi madre ha sufrido mucho. Andar por el desierto descalza, muchas cosas que no le desearía a nadie. Al final aquí nadie viene a robar a nadie. Venimos a tener un pan, a tener un techo, a tener un mejor futuro para tus hijos y para ti (...) Nadie nace siendo racista, hay que educar bien a los chavales".

Lamine, el niño prodigio

Los padres de Lamine Yamal (sus dos nombres de pila, elegidos como homenaje y agradecimiento a dos amigos, Lamine y Yamal, que los ayudaron antes de que el jugador naciera) también emigraron de África.

Pero la primera en llegar a España fue su abuela paterna, Fátima.

Según le contó Yamal al pódcast Fundación José Ramón de la Morena hace unos meses, su abuela llegó "sola, en autobús", desde Marruecos, después de un recorrido que la llevó a Algeciras y a Granada.

"Trabajó mañana, tarde y noche para que mi padre pudiera venir, porque se quedó en Marruecos solo con su hermana", explicó el futbolista.

Mounir Nasraoui, su padre, nació en Marruecos y llegó a España con solo 3 años.

La madre de Lamine, Sheila Eba, es de Guinea Ecuatorial. Ambos se establecieron a las afueras de Barcelona.

"Cuando nació mi hijo, sabía que iba a ser una estrella", le dijo con orgullo Nasraoui a los reporteros antes de la final de la Eurocopa de 2024.

Según le contó Nasraoui a medios españoles, no pudo asistir a la final del Mundial a ver a su hijo en su victoria ante Argentina porque sufre de epilepsia.

La familia se mudó al barrio obrero de Rocafonda, con una gran población migrante, lo cual es un orgullo para el joven y sus padres: "Este barrio es el mejor del mundo y el mejor de España porque todos somos iguales y nos queremos todos", dice el padre.

Siendo aún un bebé, Lamine tuvo un encuentro ahora famoso con una de las mayores figuras del fútbol mundial, Lionel Messi.

El astro argentino tenía apenas 20 años y participó en una campaña de beneficencia de Unicef. Posó con un bebé, Lamine Yamal, en el estadio del FC Barcelona.

"Es una coincidencia en la vida. O una bendición de Lamine a Leo, la verdad que no lo sé", bromea el padre de Lamine.

Fue en Rocafonda, un barrio obre-

ro alejado del turismo de Barcelona, donde inició la historia futbolística de la aún joven estrella. Comenzó jugando en una cancha de concreto.

"Es un caso especial. Siempre iba al polideportivo a jugar, con todos, con chavales de 7 o de 15, 17 y 18 años. Y sí, ha madurado antes que los demás y estoy orgulloso de todo lo que ha aportado", señala su padre.

Futuro brillante

Al ver su talento, fue llevado a una prueba con el Barcelona y fue aceptado en La Masía, la casa del club azulgrana donde también se formó Messi como futbolista y donde tuvo un dormitorio, alimentación, educación y desarrollo futbolístico.

"Lo recuerdo como un niño que era muy consciente de su talento. En el deporte, la gente con talento tiende a ser muy egoísta, pero Yamal no", le dijo Iván Carrasco, quien lo entrenó en categorías inferiores, al columnista de BBC Sport Guillem Balagué.

"Vi a un niño generoso que no buscaba reconocimiento. Como entrenador a veces pensabas: '¿Qué puedo enseñarle, si hace cosas que ni yo me imagino desde el banquillo?'", recogió Balagué en la columna sobre Lamine Yamal.

"Cuanto más cerca estás de Lamine, más te das cuenta de que la etiqueta de 'decisivo' se queda corta. Es un futbolista muy, muy especial".

Los récords cayeron uno tras otro. Se convirtió en el más joven en jugar en el Barcelona, con 15 años y 290 días.

Con 16 años y 57 días se convirtió en el jugador y goleador más joven de la selección de España. Y con su victoria en el Mundial se convierte en el jugador más joven de la historia en conquistar tanto la Eurocopa como la Copa del Mundo, con 19 años y 6 días.

Y más allá de la fama, en sus celebraciones siempre está el recuerdo de su barrio, Rocafonda, marcando con los dedos de la mano el número 304, el código postal del lugar.

Lamine está orgulloso de sus raíces.

"La virtud no solo la lleva calzada en el pie izquierdo. Cada gol es un suspiro de libertad, de convivencia y de amor a la diosa fortuna. Socialmente representa el valor del compromiso; es un alegato contra el racismo y contra la xenofobia", señaló el profesor Moisés Ruiz.

Para Joan Vehils, director del diario deportivo barcelonés Sport, la historia de Lamine también va más allá del fútbol.

"Hay quienes siguen criticando la migración, siguen criticando que se les dé ayuda a estas personas", le dijo Vehils a BBC Mundo.

"Yo creo que mucha gente se dará cuenta de que, en la medida de lo posible, que los países se ayuden unos a otros da este resultado: convertir a un chaval español, pero no de procedencia española, en alguien integrado perfectamente".

Y añadió: "En este caso muchos

se tienen que callar la boca porque el fruto de su trabajo da una alegría a los españoles".

Como hermanos

En esta generación de la selección española, Nico ha encontrado una nueva alma gemela en Lamine, con el que ejerce de hermano mayor como hace Iñaki con él.

"Es una gran imagen de España tener dos futbolistas jóvenes que ríen, que son felices y que transmiten valores, que hoy en día es casi tan importante como jugar bien", dijo Vehils.

Todo lo que hacen se ha vuelto un fenómeno. En redes sociales son virales sus bailes, que practican para celebrar goles con la Roja.

Su amistad se remonta a cuando se conocieron en una primera convocatoria de la selección, en 2024, antes de los partidos amistosos de España contra Colombia y Brasil, cuando el seleccionador, Luis de la Fuente, le pidió a Nico que cuidara del joven Lamine Yamal.

Nico aceptó. Fue un movimiento astuto de De la Fuente, que comprendió perfectamente que no podía haber mejor mentor para el joven de sólo 16 años.

"Es un buen ejemplo para él", dijo un portavoz de la Federación Española de Fútbol.

"Lamine copia todo lo que hace Nico. Nico se levanta, se prepara y va en busca de Lamine. Llama a la puerta de la habitación del jugador del Barça e insiste: 'Vamos, no tenemos que llegar tarde'".

Para muchos es como ver a Nico interactuar con su hermano Iñaki. Aunque para él es algo más: "Ya le he dicho [a Yamal] que tiene que aprender de 'su padre', que soy yo", bromeó Nico.

Para Mardones, "tanto la historia de Nico como la de Yamal son referentes para muchas personas que han tenido que buscar una vida nueva y han podido salir adelante. Para muchos, ellos son un referente deportivo y humano".

El profesor Ruiz coincidió.

"Solo queda decir gracias a sus familias por haber elegido mi país y gracias a España por haber dado. Este contenido puede reproducirse citando a la Agencia Andina © Editora Perú



PRESIDENTE DE CONMEBOL APUESTA POR "UNA COMPETENCIA CON 64 EQUIPOS" PARA MUNDIAL 2030

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, aseguró este lunes que el Mundial 2030, en el que se celebrará el centenario de la Copa del Mundo, con Uruguay, Argentina y Paraguay como sedes junto a España, Marruecos y Portugal, es una oportunidad para "una competencia con 64 equipos".

"¡El próximo se juega en casa! En 2030 se viene el Mundial de Uruguay, Argentina y Paraguay. Una gran oportunidad para el fútbol, para celebrar el Centenario de la Copa del Mundo con una competencia con 64 equipos", publicó Domínguez en su cuenta de X, un día después de la final de la cita global que se disputó este año en México, EE.UU. y Canadá.

El titular de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) ha planteado que el certamen pautado para el 2030 se juegue por "única vez" con 64 selecciones, lo que considera permitirá que el fútbol "llegue a más gente".

"Yo sueño con un Mundial de 64 selecciones. Creo que es la gran oportunidad de hacer algo que integre al mundo, de que hagamos que el fútbol llegue a más gente y que podamos tener una fiesta completamente diferente", afirmó el dirigente del balompié suramericano durante una conferencia de prensa en noviembre del año pasado.

La iniciativa busca elevar los equipos participantes desde los 48 aprobados por la FIFA para el Mundial de 2026, que concluyó este domingo con una victoria por 1-0 de España sobre Argentina.

Por ello, Domínguez ha planteado que este asunto "no se puede quedar en manos de 40 personas" y ha defendido que "tiene que estar abierto al debate del mundo entero".

España se coronó campeona de la Copa del Mundo este domingo 16 años después de conquistar su primera estrella, en Sudáfrica 2010, y afianzó el dominio europeo de la competición más grande del planeta, con cinco ganadores de ese continente por uno de América en las últimas seis ediciones.



Se celebrará el centenario de la Copa del Mundo, con Uruguay, Argentina y Paraguay como sedes de los partidos inaugurales

2030

64

EQUIPOS

16

GRUPOS

1 GRUPO

ARGENTINA

1 GRUPO

URUGUAY

1 GRUPO

PARAGUAY

13 GRUPOS

ESPAÑA
PORTUGAL
MARRUECOS

EL MUNDIAL 2030 CON 64 EQUIPOS

Los demás partidos se jugarán
en España, Marruecos y Portugal

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

DELPAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS